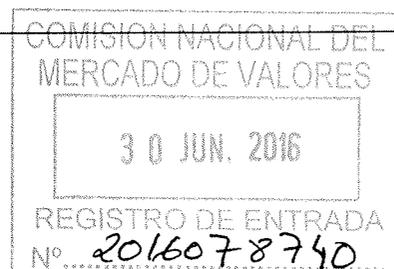




Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
|---|--|---------------|--|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (CONSEJEROS EJECUTIVOS) | | Tipo Persona Juridica |
| DIRECCIÓN | | | NÚMERO |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| Otros Datos | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |
| SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA | | | |
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | | DERECHOS DE VOTO 6.480.357.925 |
| REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ARMENGOL CALVO, DOMINGO | | |
| DIRECCIÓN | | | NÚMERO |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |
| RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
| SOCIEDAD EMPLEADORA | | | |
| TIPO DE COMUNICACIÓN | | | |
| <input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado | | | |
| <input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input checked="" type="radio"/> Otras causas: | | | |
| | | | |
| TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO | | | |
| Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: | | | |
| <input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria | | | |
| <input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja | | | |





Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE CON ENTREGA DE ACCIONES (Determinación de los indicadores plurianuales y periodo de retención de las acciones)

En el marco de lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. ("BBVA" o el "Banco"), aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de marzo de 2015 en el punto 7 de su Orden del Día, que fue comunicada a la CNMV mediante el correspondiente hecho relevante en esa misma fecha, y en la Política retributiva del Colectivo Identificado aprobada por el Consejo de Administración (ambas publicadas en la página web del Banco: www.bbva.com), el Consejo de Administración ha determinado las condiciones del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual de 2016, aplicable al colectivo de empleados cuyas actividades profesionales indiquen de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo o ejercen funciones de control, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección (en adelante, el "Colectivo Identificado").

A estos efectos, el Consejo de Administración ha aprobado lo siguiente:

Los Indicadores de Evaluación Plurianual y sus ponderaciones para el cálculo de las cantidades a percibir por los miembros del Colectivo Identificado correspondientes a la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016 serán los siguientes: Adecuación Económica (Patrimonio Económico/CER) (20%); CET1 Fully Loaded* (20%); LTSCD (Préstamos sobre recursos estables de clientes) (20%); ROE (20%); Margen Neto/Activos Totales Medios - Coste de Riesgo/Activos Totales Medios (10%); y TSR (10%). (* CET1: Ratio de capital Core Tier1)

A estos indicadores y sus ponderaciones, les serán de aplicación las correspondientes escalas que apruebe el Consejo de Administración tras el cierre del ejercicio 2016, una vez determinada la Retribución Variable Anual correspondiente a ese ejercicio.

Las acciones que se entreguen como resultado de la liquidación de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016 a los miembros del Colectivo Identificado, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, tanto por lo que se refiere al porcentaje de acciones de pago inicial, como las acciones diferidas y sujetas a los Indicadores de Evaluación Plurianual, conforme a las reglas de diferimiento señaladas en la Política, serán indisponibles durante el periodo de un año inmediato a su entrega.

No obstante, se permitirá la venta por parte del beneficiario del número de acciones que sea necesario para el pago de los impuestos que se deriven de la entrega de las acciones.

Asimismo, la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016 que haya quedado diferida y sujeta a los Indicadores de Evaluación Plurianual que finalmente se abone a los miembros del Colectivo Identificado de acuerdo con las reglas de diferimiento señaladas en la Política será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

Dicha actualización será satisfecha en efectivo en el momento de pago y entrega de la Retribución Variable Anual diferida, aunque sujeta, en todo caso, a las mismas condiciones que las establecidas para el pago de la Retribución Variable Anual diferida a la que correspondan.

El resto de condiciones del sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual establecidas en la Política referidas al límite entre la retribución fija y variable, al diferimiento y forma de pago de la Retribución Variable Anual, cláusulas *malus*, prohibición de coberturas así como los supuestos especiales de liquidación de la Retribución Variable Anual diferida, se mantendrán en los mismos términos y condiciones que los establecidos en la mencionada Política.

A los efectos de esta Comunicación, los consejeros ejecutivos beneficiarios del Sistema son:

- D. Francisco González Rodríguez
- D. Carlos Torres Vila
- D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En MADRID a 23 de junio de 2016



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|-------------------------|---|---|---|
| Acciones de la Sociedad | <input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros |
|-------------------------|---|---|---|

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS DE BBVA

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

| | | |
|--|----------|--------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> Determinado | Importe: | <input type="text" value="0"/> |
| <input type="radio"/> Por determinar | | |

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

| | |
|---|-----------------|
| <input type="radio"/> Determinado | |
| <input checked="" type="radio"/> Por determinar | 3. Descripción: |

VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES DE BBVA EN LA FECHA DE SU ENTREGA

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

| | |
|---|------------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> Cierto | <input type="radio"/> Condicionado |
|---|------------------------------------|

4. Descripción plazo

La Retribución Variable Anual correspondiente a 2016 se satisfará, en su caso de acuerdo con el siguiente calendario: El 50%, tanto de la parte en efectivo como de la parte en acciones, se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2017, y el restante 50%, tanto de la parte en efectivo como de la parte en acciones, se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2020, sujeto a las condiciones establecidas para ello.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

| |
|--|
| |
|--|



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

| NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|--|
| Cuando su número está determinado | | | | Cuando su número está por determinar | | | | | |
| Tipo de Valor | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor | Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | |
| | | | A Entregar | | | | | | |
| | | | A Entregar | ACCIONES DE BBVA | | | | | |

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En MADRID a 23 de junio de 2016